

Asimismo el Oficial de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, don José Vázquez Martínez, aspirante a la rama de Juzgados por el turno de pruebas de aptitud, deberá optar, en el plazo de ocho días a partir de su toma de posesión, por una de las dos ramas—Tribunales o Juzgados—, elevando la oportuna solicitud de excedencia voluntaria a la referida Dirección General de Justicia en la rama en la que no desee permanecer.

El aspirante número 78 doña Rosalva Hernández Díaz, no figura en los anteriores nombramientos por no haberle correspondido ninguna de las plazas solicitadas, por lo que deberá tomar parte en sucesivos concursos que se anuncien para proveer vacantes por el turno de pruebas de aptitud.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de febrero de 1970.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 27 de febrero de 1970 por la que se nombran y destinan a los aspirantes, por el turno de pruebas de aptitud, a Oficiales de la Administración de Justicia de la rama de Tribunales que se citan.

Ilmo. Sr. De conformidad con lo preveído en el apartado C) de la disposición transitoria quinta de la Ley 11/1960 de 18 de marzo, de reforma y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia, y Orden de 8 de octubre último en concordancia con el Reglamento Organico de 6 de junio de 1969 y demás disposiciones de general aplicación.

Este Ministerio acuerda nombrar Oficiales de la Administración de Justicia, rama de Tribunales por el turno de pruebas de aptitud, con el sueldo trienios y pagas extraordinarias correspondientes, a los aspirantes que se expresan, destinándoles a las plazas que se mencionan:

11. Doña María Sarah Rivas del Riego.—Audencia para la que se nombra Oviedo.

12. Doña María de los Angeles Ruiz Ezquerro.—Audencia para la que se nombra Bilbao.

Los funcionarios comprendidos en la relación anterior habrán de tomar posesión de sus destinos en el plazo de quince días siguientes al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

La cualidad de Oficial de los funcionarios antes relacionados, que son aspirantes a ella por el turno de prueba de aptitud, la adquirirán desde la fecha de toma de posesión del destino adjudicado, y en el plazo de ocho días siguientes a la posesión indicada habrán de optar por el cargo de Oficial o de Auxiliar de la Administración de Justicia, elevando la pertinente solicitud a la Dirección General de Justicia en súplica de la excedencia voluntaria en el Cuerpo en el que no desee permanecer, siendo dados de baja en el Cuerpo de Oficiales en el supuesto de incumplimiento de esta norma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de febrero de 1970.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a don Raúl Puig y Lis Secretario del Juzgado Municipal de Antequera (Málaga)

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de noviembre último, para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales entre Secretarías suplentes de dicha clase.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Decreto orgánico del Secretariado de 16 de diciembre de 1955, modificado por el de 11 de junio de 1964, disposiciones complementarias y de general aplicación, ha tenido a bien nombrar Secretario del Juzgado Municipal de Antequera (Málaga) a don Raúl Puig y Lis, Licenciado en Derecho y Secretario suplente que fué del Juzgado Municipal de Sagunto, que figura con el número 2 del Escalafón de Secretarías Suplentes de la antigua segunda categoría adicional del Escalafón cerrado en 31 de diciembre de 1963, vigente en la actualidad.

Y declarar desierta, por falta de solicitantes, la Secretaría del Juzgado Municipal de Melilla (Málaga), la que deberá ser adjudicada al turno que reglamentariamente le corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1969.—El Director general Acisclo Fernández Carriado.

Sr. ...

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 24 de enero de 1970 por la que cesa en el cargo de Director de la Casa de Salud de Santa Cristina y Escuela Oficial de Matronas don Juan José Sanchez Harquindoy

Ilmo. Sr. En aplicación de Decreto 1147/1968 de 6 de junio, y por razones de cumplimiento de edad, cesa en el cargo de Director de la Casa de Salud de Santa Cristina y Escuela Oficial de Matronas el Director don Juan José Sanchez Harquindoy.

Este Ministerio, al agradecerle los relevantes servicios prestados en el citado cargo, ha tenido a bien nombrarle Director honorario de dicho Centro.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 24 de enero de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 24 de enero de 1970 por la que se nombra Director de la Casa de Salud de Santa Cristina y Escuela Oficial de Matronas a don José Zamarriego Crespo

Ilmo. Sr. Vacante a dirección de la Casa de Salud de Santa Cristina y Escuela Oficial de Matronas.

Este Ministerio en uso de la prerrogativa que le confiere la condición tercera de la escritura fundacional de 1.º de junio de 1916, y artículo octavo del Reglamento, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1956 para el libre nombramiento de Director de la Casa de Salud de Santa Cristina y Escuela Oficial de Matronas, ha tenido a bien designar para el citado cargo al Doctor don José Zamarriego Crespo, con los derechos y deberes previstos en las disposiciones vigentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 24 de enero de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 23 de febrero de 1970 por la que se nombra funcionario de nuevo ingreso en el Cuerpo Especial de Ingenieros Agronomos a don José Miguel Diaz Cirauqui

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanza Técnica de 20 de julio de 1957, y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial de Ingenieros Agronomos, nombra funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que se relacionan a continuación, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de Registro de Personal: A01AG001133. Nombre y apellidos: Don José Miguel Diaz Cirauqui. Fecha de nacimiento: 3 de septiembre de 1934.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 23 de febrero de 1970.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.